

PREMIOS SPERA 2018 de la MÚSICA CATÓLICA CONTEMPORANEA en ESPAÑA



V Encuentro de Músicos Católicos Contemporáneos – mayo 2019

SPERA, en latín es confianza, pero también está vinculada a esperanza, prosperidad, a avanzar, a expandirse, etc.

Los **PREMIOS SPERA** nacieron el curso 2017-2018. Los organiza y promueve el Departamento de Pastoral de Juventud de la Conferencia Episcopal Española, dentro del **Encuentro de Músicos Católicos Contemporáneos**, que se celebra todos los años en torno a los meses de abril y mayo. Y se premian las piezas publicadas en el año anterior, en este caso serían los trabajos publicados en el año 2018.

Pueden ser votados, todos los artistas, discos, canciones, actuaciones, acontecimientos, giras, autores, videos, productores, etc., de cualquier nacionalidad que hayan tenido actividad durante 2018 y hayan editado, lanzado o publicado, cualquier tipo de grabación o video **en España durante el pasado año 2018**, en cualquiera de las lenguas oficiales, en formato físico o digital, a través de cualquier compañía, sello discográfico, distribuidora, o como producción independiente. También se pueden incluir aquellas grabaciones de años anteriores, que se hayan reeditado en digital, durante 2018. Los lanzamientos en digital, físico o videoclip, deben de tener todos los requisitos legales que marcan las leyes españolas.

INDICACIONES PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS PREMIADOS

¿Cómo ser nominado para las votaciones?

Para ser nominado, primero tienes que ser propuesto.

¿Quién puede proponer a cada una de las categorías?

Todos podemos proponer siempre que se cumplan los requisitos indicados anteriormente.

¿A quién debo comunicar mis propuestas?

Al Departamento de Pastoral de Juventud en la dirección esperanzaenelpresente@conferenciaepiscopal.es

¿Qué debo comunicar?

Tus candidatos a las diferentes categorías (a la que creas que debes presentar candidatos). Pero siempre cumpliendo los requisitos como decíamos antes. Además nos debes indicar (con el enlace) dónde podemos escucharlo o visionarlo (Spotify, Youtube, etc)

¿Hasta qué fecha tengo para proponer candidatos?

Hasta el 17 de abril de 2019 a las 14:00 horas

¿Y cuándo se sabrán los candidatos nominados a cada categoría?

La semana del 22 al 26 de abril, se harán públicas las candidaturas a cada categoría.

¿Y quién podrá votar?

Antes de nada recordar que sólo se podrá votar una vez.

- Podrán hacerlo todos aquellos que cumplan estos tres requisitos:

- 1.- Que residan en España
- 2.- Que estén vinculadas con la Música Católica,
- 3.- Que hayan participado en alguna de las ediciones anteriores del Encuentro de Músicos Católicos, o estén inscritos para asistir al Encuentro de este año.

- Además podrán votar los delegados y responsables (sólo un voto por delegación...) de pastoral juvenil de las Diócesis, movimientos, congregaciones e institutos seculares, que trabajan unidos al Departamento de Pastoral de Juventud de la Conferencia Episcopal.

Es decir, serán los artistas y compañeros, además de los responsables de juventud, los que elegirán a los premiados.

Para poder votar les llegará un email del Departamento de Pastoral de juventud, indicándoles el modo de efectuar sus votos.

¿Y cuál es el plazo de votación?

Del 26 de abril al 6 de mayo de 2019 a las 22:00 horas, a través del enlace que se envíe a las personas que cumplan los requisitos.

INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LOS PREMIOS:

Se ha formado una comisión de seguimiento, presidida por D. Raúl Tinajero, como Director del Departamento de Pastoral de Juventud de la CEE, que velará por el perfecto cumplimiento de las normas. Esta comisión estará compuesta por sus colaboradores y asesores en el equipo Esperanza en el Presente. (Si algún miembro de la comisión está nominado, no podrá votar en la categoría que esté nominado).

Funciones de la comisión de seguimiento:

- Velará por que se cumplan los requisitos acordados.
- Acogerá y presentará las nominaciones a cada una de las categorías.
- Recogerá y hará el recuento de las votaciones.
- Presentará, unos días antes de hacer público el ganador, los tres finalistas en cada categoría.
- Asignará los reconocimientos especiales (ver página 6)

Los Premios SPERA 2018 se harán públicos y se entregarán el domingo 12 de mayo de 2019, a las 11:30 en el V ENCUENTRO DE MUSICOS CATÓLICOS CONTEMPORANEOS en la Fundación Pablo VI en Madrid. Los Reconocimientos del Jurado se harán públicos el jueves 9 de mayo.

CATEGORÍAS:

1 MEJOR ÁLBUM DE MÚSICA POP/ROCK:

Se elige en esta categoría el mejor álbum de música pop/rock (CD, EP o LP) puesto a disposición del público en España en soporte físico o digital en el año 2018. Sólo son válidos los álbumes editados cumpliendo la normativa legal (código de barras, depósito legal, SGAE) y puestos a disposición del público en tiendas físicas o digitales.

2 MEJOR CANCIÓN POP/ROCK DEL AÑO

Se elige en esta categoría la mejor composición/grabación/producción puesta a disposición del público en España en soporte físico o digital en el año 2018. Sólo son válidas las canciones distribuidas en audio o vídeo cumpliendo la normativa legal (según los casos, código de barras, depósito legal, SGAE).

3 MEJOR ÁLBUM DE MÚSICA DE ADORACIÓN/ALABANZA DEL AÑO

Se elige en esta categoría el mejor álbum de música de adoración/alabanza (CD, EP o LP) puesto a disposición del público en España en soporte físico o digital en el año 2018. Sólo son válidos los álbumes editados cumpliendo la normativa legal (código de barras, depósito legal, SGAE) y puestos a disposición del público en tiendas físicas o digitales.

4 MEJOR CANCIÓN DE MÚSICA DE ADORACIÓN/ALABANZA DEL AÑO

Se elige en esta categoría la mejor composición/grabación/producción de música de adoración/alabanza puesta a disposición del público en España en soporte físico o digital en el año 2018. Sólo son válidas las canciones distribuidas en audio o vídeo cumpliendo la normativa legal (según los casos, código de barras, depósito legal, SGAE).

5 MEJOR AUTOR / COMPOSITOR

Se elige en esta categoría al mejor autor/compositor en virtud de una composición concreta, que haya sido puesta a disposición del público en España en formato audio o vídeo, en soporte físico o digital, en el año 2018. Sólo son válidas las obras distribuidas cumpliendo la normativa legal (según los casos, código de barras, depósito legal, SGAE).

6 MEJOR PRODUCTOR ARTÍSTICO

Se elige en esta categoría al mejor productor artístico, en virtud de una producción musical concreta, que haya sido puesta a disposición del público en España en formato audio o vídeo, en soporte físico o digital, en el año 2018. Sólo son válidas las obras distribuidas cumpliendo la normativa legal (según los casos, código de barras, depósito legal, SGAE).

7 MEJOR VIDEOCLIP

Se elige en esta categoría el mejor videoclip musical oficial del artista puesto a disposición del público en España en soporte físico o digital en el año 2018. Sólo son válidas las canciones distribuidas en audio o vídeo cumpliendo la normativa legal (según los casos, código de barras, depósito legal, SGAE).

8 MEJOR ACTUACIÓN DEL AÑO

Se elige en esta categoría la mejor actuación con contenido musical llevada a cabo en una localización relevante de tipo secular (plaza de toros, sala de conciertos, explanadas, etc) dentro de España, por uno o varios artistas, en el año 2018.

9 MEJOR GIRA DEL AÑO

Se elige en esta categoría la mejor gira de conciertos llevada a cabo por un artista o grupo musical católico en 2018. Se incluyen como candidaturas las giras de artistas o grupos católicos españoles realizadas en España o fuera de ella, así como las giras realizadas por artistas o grupos extranjeros llevadas a cabo en nuestro país.

10 MEJOR ARTISTA MASCULINO

Se elige en esta categoría al mejor artista masculino residente en nuestro país que, no siendo un artista novel surgido en 2018, haya llevado a cabo actividad musical durante este año. Se entiende por actividad musical la edición de álbum o single en soporte físico o digital, conciertos en directo, entrevista en televisión o videoclip.

11 MEJOR ARTISTA FEMENINA

Se elige en esta categoría a la mejor artista femenina residente en nuestro país que, no siendo un artista novel surgido en 2018, haya llevado a cabo actividad musical durante este año. Se entiende por actividad musical la edición de álbum o single en soporte físico o digital, conciertos en directo, entrevista en televisión o videoclip.

12 MEJOR GRUPO DEL AÑO

Se elige en esta categoría al mejor grupo musical residente en nuestro país que, no siendo un grupo novel surgido en 2018, haya llevado a cabo actividad musical durante este año. Se entiende por actividad musical la edición de álbum o single en soporte físico o digital, conciertos en directo, entrevista en televisión o videoclip.

13 ARTISTA/ GRUPO REVELACIÓN

Se elige en esta categoría al mejor artista o grupo musical residente en nuestro país que se haya dado a conocer en 2018, llevando a cabo actividad musical durante este año. Se entiende por actividad musical la edición de álbum o single en soporte físico o digital, conciertos en directo, entrevista en televisión o videoclip.

14 ARTISTA/ GRUPO LATINO

Se elige en esta categoría al mejor artista o grupo musical latino que haya participado musicalmente en nuestro país en 2018. Alternativas de participación musical: participación en un álbum o single editado en España en soporte físico o digital, conciertos en directo en nuestro país, entrevista en televisión nacional, participación en videoclip editado en España.

15 MEJOR INICIATIVA ESPIRITUAL/SOLIDARIA MUSICAL

Se elige en esta categoría la mejor iniciativa de índole social o espiritual que haya realizado/organizado un grupo o artista a través de su música en 2018. No se juzga tanto la calidad musical como la labor concreta que se lleva a cabo, como por ejemplo una campaña de recogida de alimentos o de dinero para una asociación benéfica o espiritual, actuaciones musicales gratuitas en un entorno especialmente singular, donde no se suelen llevar a cabo conciertos, como por ejemplo hospitales, residencias de ancianos, cárceles, etc.

OTROS PREMIOS: Reconocimientos de la comisión de los premios SPERA.

Los siguientes reconocimientos serán adjudicados directamente por la Comisión de Seguimiento de los Premios SPERA, presidida por D. Raúl Tinajero, Director del Departamento de Pastora de Juventud de la Conferencia Episcopal Española.

- Mejor propuesta de difusión en vídeo
- Mejor propuesta de difusión en audio
- Mejor propuesta de difusión escrita
- Premio de honor a toda una trayectoria
- Acontecimiento del año
- Mejor canción/ campaña de concienciación en valores a través de la música.